

ADENDA N° 002

PATRIMONIO AUTÓNOMO EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA 204

CONTRIBUYENTE: EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. ESP

FIDUPREVISORA S.A., como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO AGROBETANIA 95**, cuyo objeto es: “*REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN EL MUNICIPIO DE BALBOA, RISARALDA*”.

En el marco de la **Licitación Privada Abierta N° 002 de 2019**, procede a realizar la siguiente modificación a los Términos de Referencia de la siguiente manera:

1. Modificar el numeral 1.10. denominado “**CRONOGRAMA**” de los Términos de Referencia del proceso en mención, el cual quedará de la siguiente manera:

Actividad	Fecha de Inicio	Ubicación
Oportunidad para subsanar	Hasta el 29/07/2019 a las 05:00 PM	Mediante correo electrónico: obrasimpuestos@fiduprevisora.com.co
Evaluación de las ofertas habilitadas (requisitos ponderables)	30/07/2019 hasta el 01/08/2019	Fiduprevisora S.A.
Publicación de acta de adjudicación o de declaratoria desierta	08/08/2019	Página Web Fiduprevisora http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/obras-por-impuestos.html

La presente modificación a los términos de referencia se hace con base a lo estipulado en el punto **3.7 ADENDAS**, donde se le da la facultad a la entidad contratante de modificarlos, mediante adendas, las cuales deberán ser publicadas en la página web habilitada para esto.

Las demás disposiciones consagradas en los Términos de referencia, que no hayan sido modificados o aclaradas en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

{fiduprevisora}

Dada a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2019.

PUBLÍQUESE,

ORIGINAL
FIRMADO

**YULY CASTRO PARDO
LÍDER TÉCNICA – GRUPO OBRAS POR IMPUESTOS.**

Elaboró: María Laura Olivella Dangond – Abogada Grupo Obras por Impuestos.

Aprobó: Mildred Acuña Díaz – Líder Jurídica – Grupo Obras por Impuestos